



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

DECIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE POLOTITLAN, MÉXICO.

En el municipio de **Polotitlán**, estado de México; siendo las **once horas** del día **ocho de julio** del año **2019**, con fundamento en los artículos 1, 7, 8, 12, 13, 9, 30, 45, 46, 47 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y artículos 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7 y 4.8, se reunieron en el Salón Nicolás Legorreta ubicado en el Palacio Municipal de Polotitlán, Estado de México; los CC. **ING. XILONEN CHAVERO CRUZ, Secretaria del Ayuntamiento; L.C. ANA KAREN MONDRAGÓN VELAZQUEZ, Titular del Órgano Interno de Control; C. MARIA GUADALUPE AMADO OSORNIO Directora de la Unidad de Transparencia;** en uso de la voz la **C. MARIA GUADALUPE AMADO OSORNIO, Directora de la Unidad de Transparencia** agradeció la presencia de los integrantes del comité de transparencia.

En seguimiento del desahogo del orden del día, previa consulta a los miembros del Comité, por unanimidad, se aprueba el orden del día conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quorum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación de los motivos fundados que tiene el comité de transparencia respecto a la ratificación de declaratoria de inexistencia de los oficios SM/089/2019, SM/083/2019 y SM/157/2019.
 - A. Solicitud a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en el que se analizará la ratificación de declaratoria de inexistencia de la información solicitada
 - A.1. Solicitud de SAIMEX con folio 00074/POLOTI/IP/2019
4. Clausura de sesión.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3.

PRESENTACIÓN DE LOS MOTIVOS FUNDADOS QUE TIENE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA RESPECTO A LA RATIFICACIÓN DE DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE LOS OFICIOS SM/089/2019, SM/083/2019 Y SM/157/2019.

A.1. Solicitud de SAIMEX con folio 00074/POLOTI/IP/2019.

Visto el estado que guarda el procedimiento de acceso a la información, derivado de la solicitud con folio 00074/POLOTI/IP/2019, a través del SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEXIQUENSE (SAIMEX), en la que se solicita lo siguiente:

Modalidad de entrega.

- a través del SAIMEX (sic)

Descripción clara y precisa de la información solicitada.

SOLICITO AL AREA DE ADMINISTRACIÓN EL OFICIO RECIBIDO CON NUMERO SM/032/2019, a Tesorería el oficio recibido con numero SM/085/2019, a Desarrollo Economico el oficio recibido SM/089/2019, a Presidencia los oficios recibidos SM/083/2019 y SM/157/2019. (sic)

En desahogo de este punto la **C. MARIA GUADALUPE AMADO OSORNIO** Directora de la **Unidad de Transparencia**, presenta la evidencia respectiva de forma original y por escrito emitido por el **C. JAVIER GARCIA POLO** Presidente Municipal mediante oficio de fecha 04 de julio del presente año mediante el cual manifiesta que después de una búsqueda exhaustiva en el archivo que obra en Presidencia Municipal no se encontraron los oficios **SM/083/2019** y **SM/157/2019**.

De igual manera se presenta de forma original y por escrito presentado por la **L.N.T. AIDA ROJAS GARFIAS**, Directora de Desarrollo Económico mediante oficio de fecha 05 de julio del presente año, en el cual manifiesta que después de una búsqueda exhaustiva del oficio solicitado con numero **SM/089/2019** no se localizó.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021**






"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

ACUERDO 1.- Por lo anterior expuesto, y motivado, se confirma y se emite por unanimidad de votos **LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE LOS OFICIOS SM/089/2019, SM/083/2019 Y SM/157/2019**, esto con fundamento al artículo 169 fracción I y II, y 170 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

5.- CLAUSURA DE SESIÓN.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día se dio por concluido el presente acto a las **DIEZ** horas con **VEINTE**, minutos del día en que fue iniciada, firmando al calce y al margen, para debida constancia legal, las y los servidores públicos que en esta intervinieron.

 <p>C. MARIA GUADALUPE AMADO OSORNIO DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA</p>	 <p>ING. XILONEN CHÁVERO CRUZ SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO</p>
 <p>L.C.ANA KAREN MONDRAGÓN VELAZQUEZ TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL</p>	